

Esmeraldas, 27 de Diciembre de 2013.

Señor Ing.
Fernando Moncayo Raad
GERENTE DE ZALSA
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que con fecha 27 de Diciembre de 2013, yo, Montalvo Mancero Jorge Marcelo de nacionalidad ecuatoriana de estado civil, divorciado, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 0800222366, he transferido 1,356 (MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS) acciones en total, de las que poseo en la compañía Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA CEM., de un valor de US\$ 0.04 cada una, a favor de la señorita Montalvo Calderon Rita Paola, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, poseedora de la cedula de ciudadanía No. 0801429606.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y accionistas de Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA CEM.

Atentamente,



Marcelo Montalvo Mancero
CEDENTE
C.I. 0800222366



Rita Paola Montalvo Calderon
CESIONARIO
C.I. 0801429606